



SALTA, 11 de noviembre de 2016

Expediente S.R.O. N° 19.301/2016

RESCD-EXA: 657/2016

VISTO: La solicitud de la Comisión de Asuntos Académicos Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán por el cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Laboratorio de Ofimática II de 2do año – 2do. cuatrimestre con extensión a Laboratorio de Ofimática I de 1er. año – 1er. cuatrimestre de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda de la Facultad de Ciencias Exactas a fs. 03 aconseja autorizar el presente llamado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 04 de estos actuados, aconseja: aprobar la nómina de docentes propuestos y autorizar el presente llamado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/11/2016, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Secretaría de Sede Regional Orán a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Laboratorio de Ofimática II de 2do. año – 2do. cuatrimestre con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de 1er. año – 1er. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º: Tener por designado a los integrantes de la Comisión Asesora, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

Titulares	Suplentes
Prof. Eusebio A. Méndez	Lic. Luis Benítez
Ing. Dora Mendoza	C.U. Carina Carrasco
C.U. Juan Torres	C.U. Ramón López

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Secretaría de Sede Regional Orán - U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora mencionados en el artículo 2º de la presente, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.  
rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.